

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Teléfonos: 506-9696 / 97 Fax.:506-9698/www.municipio.gob.pa

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a) Arq. Yariza Y. Vásquez S. Cédula: 9--718-1370
Cargo: Arquitecta No. Plan _____ No. Posición 29261
Fecha de la Misión: 06 de febrero al 08 de febrero de 2017
Informe de Visita Técnica al Distrito Metropolitano de Quito

INFORMACION SUSTANTIVA

1. Descripción y Objetivo	Conocer los avances en materia de Ordenamiento Territorial, realizar visita a las diferentes instalaciones del Distrito Metropolitano de Quito. En el marco de la visita se ha tenido como objetivo intercambiar experiencias para la incorporación de buenas prácticas de Ordenamiento Territorial.
2.	Se conoció acerca del Plan de Ordenamiento Territorial de Quito y el Plan de Uso y Ocupación de Suelo, el Plan Visión Quito 2020-2040, el Proyecto de aumento de edificabilidad, Los Proyectos de Movilidad que lleva a cabo la Secretaria de Movilidad, se visitó varios proyectos de vivienda de interés social promovidos por el Municipio de Quito donde se compartió sus lecciones aprendidas. Se realizó visita a la Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos de Ecuador, que se encarga de la aprobación de planos. Se nos brindó información en formato digital que adjuntamos al informe.
3. Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:	Corto Plazo _____ Mediano Plazo _____ Largo Plazo _____

Presentado Por: Yariza Vásquez Firma: [Firma]

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima Autoridad Institucional) [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACION

Fecha de Recibido _____ Cumple el Término? Sí _____ No _____

Comentario sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo Fundamentado Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de Diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015.

► Informe de visita técnica al Distrito Metropolitano de Quito

Visita a las Entidades del Municipio de Quito

Contenido

DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017	2
TEMA: CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DE QUITO 2040.....	2
TEMA: DIAGNOSTICO DE RESILIENCIA.....	5
TEMA: SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	7
TEMA: SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAD Y VIVIENDA	8
DÍA 7 DE FEBRERO DE 2017	12
TEMA: SECRETARIA DE MOVILIDAD	12
CENTRO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	12
TEMA: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	13
PATIO DE CENTRO DE PASAJEROS	13
TERMINAL DE QUITUMBE	15
DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017	16
TEMA: PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CIUDAD BICENTENARIO.....	16
TEMA: VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO	18
PROYECTO CASA CALDAS 494.....	18
PROYECTO CASA CALDAS 497.....	19
CONJUNTO HABITACIONAL- REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL EX HOTEL COLONIAL.....	20
PLAN PON A PUNTO TU CASA	21
TEMA: ENTIDAD COLABORADORA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR PROVINCIAL DE PICHINCHA.	22
ANEXO	24
ADJUNTO INFORMACIÓN EN FORMATO CD.	24

Informe de visita técnica al Distrito Metropolitano de Quito

Visita a las Entidades del Municipio de Quito

Bajo la Coordinación de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales del Distrito Metropolitano de Quito y la Oficina de Cooperación Internacional del Municipio de Panamá, se desarrolló una visita técnica de la delegación del Municipio de Panamá los días 6, 7 y 8 de febrero de 2017, a las instalaciones del Municipio de Quito.

Día 6 de febrero de 2017

Tema: Construcción de la Visión de Quito 2040.

Lugar: Sede del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU.

Hora: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Expositores: Arq. Albero Rosero, Sub director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana

Participación:

- Lic. Alexis Rodríguez, Embajador de Panamá en Ecuador.
- Arq. Yariza Vásquez, Alcaldía de Panamá
- Lic. Ennio Arcia, Alcaldía de Panamá
- Lic. Aurelio Rodríguez, Alcaldía de Panamá
- Lic. Alonso Ramos, Alcaldía de Panamá
- Lic. Sebastián Balda, Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, Distrito Metropolitano de Quito.
- Lic. Cristina Espinosa, Dirección Metropolitana de Relaciones internacionales, Distrito Metropolitano de Quito.

El Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) tiene a su cargo la construcción de la Visión Quito 2040, mediante un proceso participativo donde la población construye la Visión de Quito al 2040, el IMPU es un facilitador de este proceso.

Un elemento referente es que todos los elementos estratégicos se orientan en la visión, y sirven de guía efectiva para planificación a largo plazo.

La naturaleza de la visión se define como una utopía realizable, pero la idea es darle un carácter de ser muy innovadora, convocante, integradora, que sueñe más de lo que se tiene, pero que sea algo realizable. El Distrito Metropolitano de Quito tiene como base el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de Quito el cual tiene una vigencia hasta 2025.

Este plan se deberá actualizarse, pero es la base en la guía de la Visión Quito 2040, los contenidos tratan de asegurar la calidad de vida y el desarrollo sostenible, que sea de todos para todos y lo construya la ciudadanía.

La primera parte de esto proyecto fue su creación mediante resolución Alcaldía para la formulación de la Visión Quito 2040, y cuyos objetivos son:

1. Preparar la propuesta -Quito 2040- como una ciudad inteligente, solidaria y de oportunidades en el marco de un proceso de planificación estratégica y de diseño urbano para el logro de un desarrollo sostenible;
2. Formular Planes Estratégicos Metropolitanos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como los planes maestros requeridos;
3. Desarrollar diseños urbanos y arquitectónicos necesarios para la concreción de los planes; y
4. Definir el sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación de los planes que formule.

El resto de dependencias del municipio debe adecuar sus competencias al IMPU, el cual tiene una estructura horizontal y cuenta con expertos en diversas disciplinas; coordinando con las diversas áreas del municipio.

La segunda parte del proceso de construcción de la visión, se realizaron reuniones con diferentes áreas del municipio, con actores claves, especialistas, particulares, este proceso duro 6 meses, en donde se llevaron a cabo reuniones semanales, alrededor de 20 taller, y luego de esto se empezó a establecer lo que se le llama visión, visión a largo plazo, cuales es la naturaleza, los elementos, los componentes y planificar lo que se realizaría.

Se planteó la visión inicial, que se desarrolló con una fase preparatoria que duro unos 3 meses, donde se identificaron a 200 actores claves y se realizó un taller con participación 140 personas entre representantes de gremios, expertos, economistas, master, doctores, profesionales organizaciones sociales del distrito, le propusimos los conceptos y bajo este concepto estableció la visión que a continuación se describe y se enmarca en 4 estrategias:

1. Ciudad Global y Competitiva
2. Ciudad diseñada para la vida
3. Ciudad ambientalmente responsable
4. Ciudad inclusiva y abierta para todos

Ilustración 1 Estrategia de Ciudad





Se realizaron los talleres con técnica de tarjetas, moderador.

Una tercera etapa es consultar lo realizado por los expertos con las organizaciones de nivel zonal. Se realizaron 10 talleres, respecto a la visión con representantes de las 12 zonas (corregimientos), con la población y los representantes de las zonas.

El cuarto paso es la consulta ampliada que es en donde se encuentra la construcción de la visión actualmente, se consultó 200 barriales la unidad básica fundamental de la ciudad donde se le indica a la población que piense como quiere sus barrios, como definirían su barrio, y luego con esto se construirá la visión, no es unas normas vinculantes es un orientador de cómo va a ser el futuro desde ahora, ya que el futuro hay que crearlo desde hoy, con una visión conjunta de todos los ciudadanos del distrito.

Todos los pasos de los procesos están vinculados entre sí, cuando se realizó la visión inicial se tuvo que reajustar, y se retroalimenta con los expertos y luego se va consulta a los barrios y luego se retroalimenta y se mejora la visión.

Algunos resultados

Se incorporan la participación de 7 universidades con el apoyo de las facultades de arquitectura ellos ponen a los profesores de mayor formación y a los estudiantes de los últimos años y el Municipio le da los criterios a los cuales ellos se acogen

Se generó esta visión global que en esta frase se describe lo que ellos dijeron:

“Quito debe ser una ciudad con alta calidad de vida, capaz de enfrentar con éxito todos los desafíos sociales, económicos, ambientales y territoriales, así será quito una ciudad sostenible.”

Cada una de estas palabras tiene un peso y un respaldo que costó mucho llegar a eso, esto es muy alto en forma de expresión y debe bajarse a los niveles zonales para que lo comprendan.

Para que Quito sea una ciudad sostenible y resiliente esto depende de las características geomorfológicas, sociales, económicas, culturales, esto marcará la diferencia de otras ciudades, son formas de adecuación porque el territorio y las realidades son diferentes.

Ciudad Global y Competitiva, Quito es capital de país muy especial y tiene una posición geográfica es capital de algunas cosas a nivel mundial, tiene una historia, el centro histórico en el primer patrimonio cultural de la humanidad tiene una serie de elementos y está posicionada internacionalmente es competitiva con otras ciudades, siendo más eficientes, tiene un sesgo en la parte económica, a escala global, regional, metropolitana, nacional y local

Ciudad inclusiva y abierta para todos, en el país hay mucha inequidad, la riqueza manejada por pocos en beneficio de pocos, no hay el acceso a tecnología, bienes y servicios, hay muchos grupos vulnerables, que están protegidos. El mayor grupo de personas que no están protegidos, no está incluido en los grupos vulnerables y que está en pobreza a estos se les llama solidario e inclusivo son estas personas a considerar en el tejido social como el factor decisorio para el desarrollo económico.

Ciudad diseñada para la vida, se estableció la estructura geomorfológica para que la gente de viva aquí se siente segura, donde uno pueda tener capacidad para vivir, Quito sostenible equitativa y resiliente,

Ciudad ambientalmente responsable, no se quiere ver un Quito protector de lo ambiental sino uno que aprovecha lo ambiental de manera sostenible en beneficio de la colectividad, un matrimonio con toda la gente y toda la potencialidad que tiene, lo ambiental que sea un factor que apoye el desarrollo, hay una biodiversidad incalculable, para la producción de medicamento, enseñanza de la naturaleza, lo que se quiere es que lo ambiental no limite sino atraviese la ciudad.

Tema: Diagnostico de Resiliencia

Lugar: Sede del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU.

Hora: 11:00 a.m. a 2:00 p.m.

Expositores: Arq. David Jácome, Director de Resiliencia Urbana.

Participación:

- Lic. Alexis Rodríguez, Embajador de Panamá en Ecuador.
- Arq. Yariza Vásquez, Alcaldía de Panamá
- Lic. Ennio Arcia, Alcaldía de Panamá
- Lic. Aurelio Rodríguez, Alcaldía de Panamá
- Lic. Alonso Ramos, Alcaldía de Panamá
- Lic. Sebastián Balda, Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, Distrito Metropolitano de Quito.

Quito está desarrollando el Plan de Resiliencia bajo el paraguas del programa de 100 Ciudades Resilientes, Quito tiene el diagnóstico de resiliencia ya aprobado. Hay que comprender que estamos en un mundo altamente turbulento y nos puede golpear cualquier evento por lo que nos debemos preparar para lo no predecible. Hay que tener en cuenta que vivimos en un mundo sistémico y es la ciudad donde convergen varios sistemas, se tiene que ver la ciudad como un sistema que interactúa, y se debe tener en cuenta la previsión de toda clase de servicio y es lo que hace que una ciudad sea resiliente.

La resiliencia tiene varios niveles, el nivel básico es de infraestructura y servicios cuando esto se cumple, la ciudad se convierte en resiliente pero en el nivel más básico; el segundo y tercer nivel debe mantener los niveles productivos y diversificar la oferta para no depender de una sola, mantener un tejido social fuerte para la toma de decisiones con planificación participativa, y logrando así la construcción de capital social es cuando una sociedad fortalece su capacidad de respuesta. La ciudad implica la fuerza con flexibilidad y elasticidad con durabilidad para aguantar la flexibilidad de poder adaptarse, se debe fortalecer el tejido social.

Si se quiere lograr objetivos mayores se deben realizar cambios mayores. Actualmente Quito está llevando a cabo el proceso realizando talleres de trabajo con diferentes Secretarías y desde diferentes perspectivas. Todos los retos son multidisciplinarios, cuando se habla de mitigación al cambio bioclimático se ve desde diferentes ópticas no solo del medio ambiental, sino de lo social, infraestructural, manejo de territorio de planificación, manejo de riesgo, desde todos los puntos de vistas.

La clave para la formulación de las preguntas diagnósticas, es que cada área de enfoque tiene preguntas diagnósticas que orientan a donde se va a dirigir la estrategia de resiliencia, y estas se deben formular a modo de pregunta de investigación.

Ilustración 2 Presentación de diagnóstico de resiliencia



Tema: Secretaria de Desarrollo Productivo

Lugar: Sede del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana – IMPU.

Hora: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Participación:

- Arq. Yariza Vásquez (Alcaldía de Panamá)
- Lic. Aurelio Rodríguez (Alcaldía de Panamá)
- Lic. Álvaro Maldonado, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad
- Lic. Andrés Serrano, Director de Inversiones, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

La competencia de la Secretaria es definir de las políticas del desarrollo económico de la ciudad, bajo la Secretaria se cuenta con cuatro empresas adscrita:

1. Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito: tiene la visión de hacer alianzas estratégicas publica privada.
2. Empresa Pública Metropolitana Quito Turismo: desarrolla los temas en materia de turismo.
3. Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios: maneja los servicios aeroportuarios.
4. Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO: Agencia de desarrollo económico de la ciudad maneja temas de innovación empleo, espacio de cocreación, temas de huertos urbanos, responsabilidad social.

Existe la Visión Quito 2040, que se está construyendo actualmente en Quito, la cual se basa en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Secretaria maneja el tema económico y en base a este tema se trabaja en un dialogo abierto con el sector privado que incluye el tema academia y sector industrial.

Actualmente se creó el Concejo de Competitividad, dentro de este concejo la secretaria representa un puesto, hay participación de la academia y el sector privado, el cual lo representan los gremios alrededor de 20 miembros, con representación de delegados permanentes, se reúnen cada 3 meses, en este concejo se define la agenda de competitividad a corto, mediano y largo, no se ven los temas sectoriales específicos, sino que se analiza que se va hacer para que la ciudad sea competitiva.

En este momento se está construyendo la agenda de competitividad, la política de competitividad de la Ciudad, para eso se ha levantado una serie de información y se realiza la revisión de la agenda territorial, revisión de consultorías anterior, la visión Quito 2040 y una serie de factores cuantitativos como análisis macro de la base de datos oficiales estatales, además se está viendo temas de empleo, y la opción exportadora.

Y se han definido 3 pilares la política sectorial

El tema de innovación y emprendimiento, inversiones, desarrollo productivo

En cuantos a desarrollo productivo, cuáles son las líneas de negocios que tiene potencialidad, quienes generan mayor empleo, cuales están creciendo más, como se produce un encadenamiento incluyendo todos los programas públicos privados que existen en la Ciudad, como se beneficia a la empresa Quiteña definiendo la demanda de empleo que existe en el

sector industrial, para ello se está elaborando un proyecto de ordenanza metropolitana de competitividad que incluye el programa de atracción de inversiones además, se definen proyectos a corto, mediano y largo plazo algunos ya están en marchan.

En Quito innova se está promoviendo un consejo consultivo de innovación emprendimiento donde se incluye a la academia, se vinculan los temas de innovación y emprendimiento, cuáles son las necesidades de ciudad, y donde las universidades participan formando a los profesionales que cubran la demanda de la ciudad, se crean espacio de cocreación. Se cuenta con un apps Mi Quito, y es donde la gente participa y dice cuáles son sus necesidades.

También se está trabajando en temas de internacionalización de empresas apoyando a mi pymes en temas de exportación, como pueden caminar en la ruta exportadoras apoyado con fondos de la Unión Europea para mi pyme en sectores estratégicos. Hay temas transversales como mejorar el clima de negocio, tramitología, polígonos industriales.

Se está desarrollando un área logística es la Zona Especial de Desarrollo Económico, alado del aeropuerto donde hay empresas que ya han firmado cartas de entendimientos con interés para la ubicación de sus instalaciones en esta área especial.

Tema: Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda

Lugar: Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Expositores: Arq. Jacobo Herdoiza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Participación:

- Arq. Yariza Vásquez (Alcaldía de Panamá)
- Arq. José Luis Barros Mosquera, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico

La Secretaria tiene a cargo la administración del territorial en materia urbanística usos de suelo, establece la política de condiciones de habitabilidad y mejoramiento del espacio público, sostenibilidad del espacio público, y la política de vivienda social asequible. Bajo la secretaria hay una serie de empresa pública adscrita entre las cuales está:

- El Instituto Metropolitano de Patrimonio Cultural de Quito que tiene a su cargo la política patrimonial.
- La empresa de agua potable y saneamiento,
- Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, desarrolla con un enfoque de derechos y entre sus principios destacan: la integralidad del hábitat, el desarrollo comunitario e integral, la universalidad, la solidaridad, el derecho a la Ciudad, la accesibilidad económica, la eficiencia y eficacia Institucional, la participación ciudadana, la calidad de diseño y construcción, la innovación, el crecimiento progresivo, y la vivienda productiva, proveer de vivienda social al distrito;
- Hasta hace poco Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito, ya no existe, pero estaba adscrita se coordinaba la política a esas empresas.

En la secretaria se hacen los planes urbanísticos, hay una jerarquía de planes urbanísticos, el más importante El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PMDOT) de tiene una vigencia de 10 años y se aprobó en el 2015 hasta el 2025, es un instrumento de orientación y de gestión.

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PMDOT) contiene las directrices estratégicas del desarrollo con una visión a corto, mediano y largo plazo; y determina la forma de organización del territorio para el logro del desarrollo sostenible, incorporando la movilidad como elemento articulador entre el desarrollo y territorio. Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible social, económico-productivo, ambiental y territorial.

Este plan tiene su fortaleza y debilidad, en el están marcadas las pautas de desarrollo, hay un modelo de Ciudad Policéntrica que se ha puesto en práctica detrás de ese instrumento y lo que se busca es concentrar esfuerzo de atracción vinculados en zonas que tiene una fuerte actividad económica que tiene conectividad y transporte público que tiene condiciones de aprovechamiento urbanístico para favorecer una ciudad más densa

La mancha urbana es importante en el suelo urbano actualmente se tiene un serio problema de dispersión, el modelo de ciudad Policéntrica concentra esfuerzos para dinamizar y atraer inversión del sector inmobiliaria en áreas que no presentan de riesgos ya que se cuenta con zonas muy quebradas.

Existen instrumentos menores, que están vinculados a la planificación de zonas entre los que se puede mencionar:

- Planes parciales que involucran varias parroquias.
- Planes especiales que actúan desde el tamaño de una manzana, de una cuadra y pueden abarcar barrios o zonas más grandes.
- Se regula uso de suelo, ocupación, secciones de vías, actividades económicas, se regulan sesiones de suelo a favor del municipio.
- La última escala son los proyectos especiales es una herramienta de microplanificación que aplican a partir de lotes de una (1) hectárea generalmente en manos de desarrollos inmobiliarios, donde no se pueden desarrollar proyectos por que las condiciones de usos de suelo o edificabilidad no les permite hacer el proyecto para lo que se hace una adaptación a la norma general a través de un mecanismo especial donde hay todo un proceso para la evaluación de estos proyectos.

El Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) es un instrumento de regulación metropolitana que constituye parte del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que, de acuerdo a las ordenanza metropolitana del régimen de suelo tiene por objeto la estructuración de la admisibilidad de usos y la edificación mediante la fijación de los parámetros y normas específicas para el uso, ocupación, habilitación del suelo y edificación, tiene una vigencia de 5 años y puede ser actualizado únicamente mediante la formulación de planes parciales, planes y proyectos especiales.

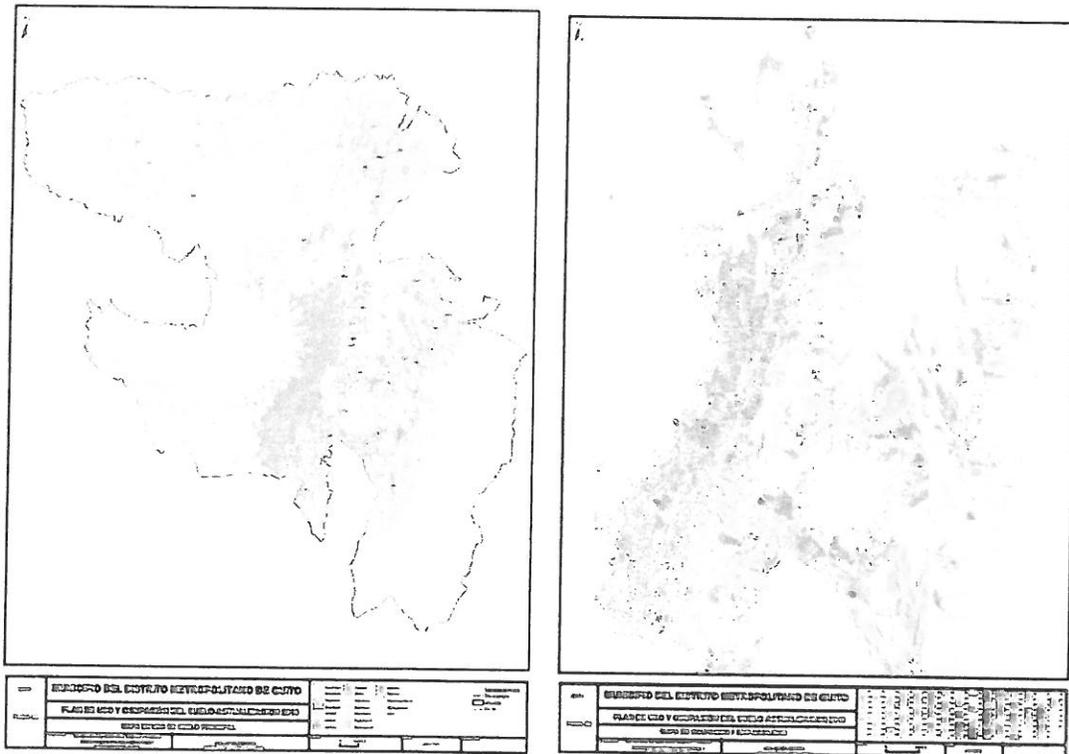
El Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) es el que regula las actividades admisibles en el suelo y las intensidades de ocupación que pueden hacer en términos de actividades residencial, comercial, de servicio industria, agrícola productiva, de protección ecológica en suelo rural, y con que intensidad con que coeficiente de ocupación para suelo urbano y con qué altura, retiros, con que explotación del recurso suelo, se usa la política de zonificación

Desde hace pocos años el concepto de captura de plusvalía para el desarrollo urbano, está asociando con mayor fuerza cada vez más, los beneficios normativos que se le otorga a un predio en materia de uso de suelo o de aprovechamiento de ocupación y ha procedido a asociar esos beneficios con la recuperación de la valorización del predio producto de esos beneficios. Una es venta de edificabilidad se vende mayor aprovechamiento en predios.

El metro de Quito debe alinear tres estrategias la de movilidad con el desarrollo de infraestructura, densificación urbana, desarrollo económico entorno a las estaciones.

Ilustración 3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo Actualizado a 2016

1. Mapa de Uso de Suelo Principal
2. Mapa de Ocupación y Edificabilidad



Día 7 de febrero de 2017

Tema: Secretaria de Movilidad

Lugar: Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.d.

Participación:

- Arq. Yariza Vásquez
- Ing. Bairon Ruiz, Dirección de Semaforización, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).
- Arq. Wilson Paredes, Jefe de la Sala de Centro de Gestión de la Movilidad.

Centro de Gestión de la Movilidad

Es un centro integrado en el que convergen la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Tránsito, la EPMMOP y la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT), tiene como objetivo mitigar y optimizar los desplazamientos, a través de la coordinación, la utilización de cámaras de monitoreo y la central de semaforización. En el Centro de Gestión de la Movilidad (CGM) funciona el Sistema de Fotomultas y Fotoradares.

Fotomulta

Se trata de un sistema automatizado de captación de infracciones de tránsito, que se generan sobre los pasos cebra, semáforos y carriles exclusivos.

Las presuntas infracciones, son captadas por cámaras en el Centro de Gestión de Movilidad (CGM) y son validadas en tres fases. Luego se procede al envío de las notificaciones, mediante la entrega de la boleta directamente al infractor a una dirección registrada.

Fotoradares

Es un sistema tecnológico que sirve para controlar el exceso de velocidad las 24 horas, de acuerdo a los márgenes que se maneja en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y son captados y sancionados por medios tecnológicos.

- Actualmente se encuentran instalados ocho radares a lo largo de la Av. Simón Bolívar.
- Todos los radares se encuentran homologadas por la ANT y calibrados de acuerdo a especificaciones técnicas.

El CGM trabaja con:

- 185 cámaras para control del tránsito.
- 63 puntos de control de fotomultas.
- 18 puntos de control de velocidad con fotoradares.
- Conexión con el ECU 911.
- Sistema de semaforización administrado por la EPMMOP:

Ilustración 4 Centro de Gestión de la Movilidad de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas



Tema: Empresa Municipal de Transporte de Pasajeros de Quito

Lugar: Patio de centro de pasajeros y terminal de Quitumbe

Hora: 12:00 m.d. a 5:00 p.m.

Participación:

- Arq. Yariza Vásquez (Alcaldía de Panamá)
- Lic. Darío Chang, Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros
- Arq. Marcelo Narvaez, Director de Movilidad, Secretaria de Movilidad

Patio de Centro de Pasajeros

La Empresa Municipal de Transporte de Pasajeros de Quito cuenta con un taller para el control de las unidades de transporte interna los Trolebús, Ecovía o Metrobús-Q. La empresa municipal opera el Trolebús, la Ecovía, el Corredor Sur Occidental y el Corredor Sur Oriental.

En este taller además del mantenimiento a la flota vehicular, cuenta con almacenamiento de piezas y repuestos, área para la revisión mecánica, eléctrica, hidráulica, servicios básicos para los empleados como lo son enfermería, trabajo social.

A un costado del patio se ubicará un intercambiador conformado por una nueva parada de metro y una parada de buses que actualmente funciona y que cuenta con la prestación de servicios municipales, un área de restaurantes, farmacia y área de ventas de artículos.

Ilustración 5 Trole Buses y buses articulados



Ilustración 6 Patio y Talleres

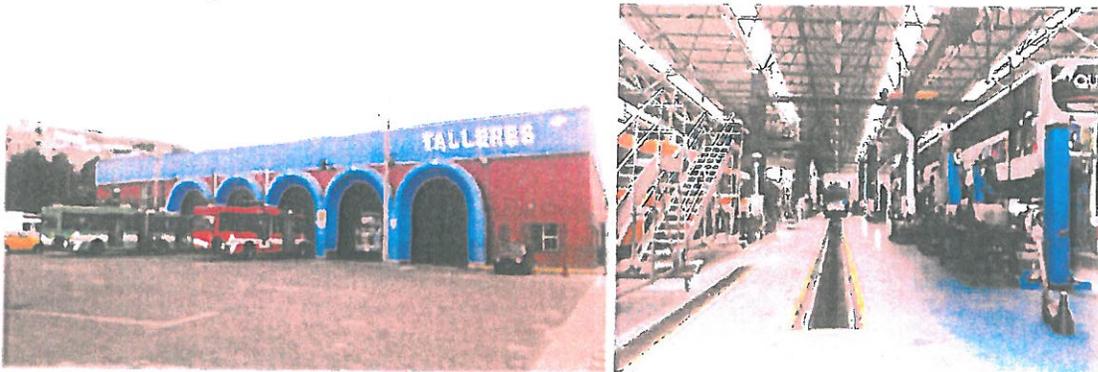


Ilustración 7 Parada de autobuses



La Terminal de Quitumbe, administrada y gestionada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) en una terminal donde prestan servicios más de 89 operadoras de transporte interprovincial que en su mayoría, prestan el servicio de transporte hacia las provincias del centro y sur del Ecuador.

Cuenta con servicio de transporte interprovincial de pasajeros, interbarrial de pasajeros encomiendas, taxis, servicio integrado trolebús, ecovía y metrobús-Q, Urbano, con locales comerciales de venta de comidas y bebidas, confitería, artículos varios, cabinas telefónicas, artesanías, guarda equipaje, área de encomienda, farmacia, servicios bancarios, policía turística, información turística, servicios municipales, matriculación vehicular y estacionamientos.

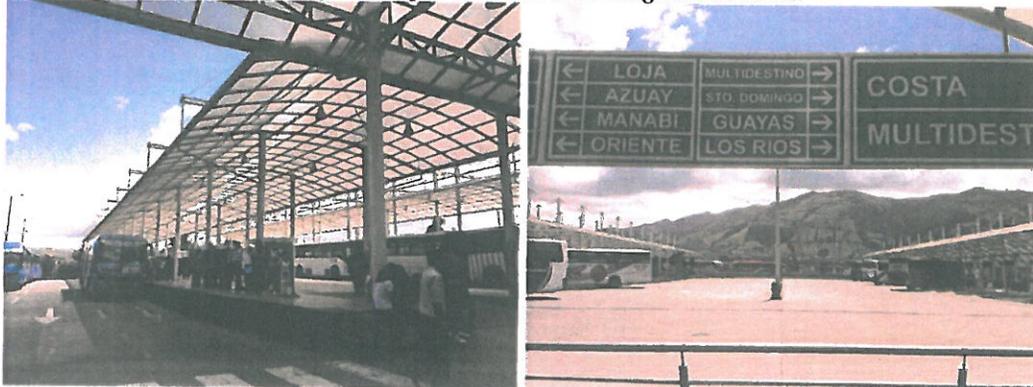
Ilustración 8 Terminal área de operadores de transporte y embarque de pasajeros a las provincias



Ilustración 9 Área comercial y venta de información turística



Ilustración 10 Área de espera y embarque de del servicio integrado de buses



Día 8 de febrero de 2017

Tema: Proyecto de Vivienda de Interés Social Ciudad Bicentenario

Lugar: Proyecto Ciudad Bicentenario

Hora: 8:00 a.m a 12:m.d.

Participación:

- Arq. Yariza Vásquez (Alcaldía de Panamá)
- Arq. Javier Salazar, Director de Ejecución de Proyectos, Empresa Pública Metropolitana de Habitación y Vivienda (EPMHV).
- Lic. Diego Rodríguez, Gerente Corporativo de Negocios (EPMHV).

La legalidad del proyecto se realiza mediante ordenanza (ordenanza 0374-Ciudad Bicentenario - Proyecto Urbano Arquitectónico - sustitutiva ordenanza especiales 0014 y 0012) este es un proyecto de vivienda de interés social y se destina principalmente a familias de bajos o medios recursos económicos que no disponen de primera vivienda, su gestión, implementación y ejecución está a cargo de la (EPMHV). La planificación y el desarrollo de los equipamientos está a cargo de la Secretaria de Territorio, Habitación y Vivienda y aquellas áreas que no se construyan inmediatamente estarán a cargo de la Gerencia de Espacios Públicos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) del Municipio de Quito.

La EPMHV gestiona las acciones para la utilización de Sistema de Incentivos de Vivienda (SIV) impulsados por el Estado Ecuatoriano como apoyo de recursos y esto comprende la exoneración de impuestos de registros y demás beneficios tributarios establecidos vigentes. Siendo este un proyecto promovido y construido por el municipio con un fin social de carácter estratégico y de ejecución prioritaria, se le exonera de tasas, tarifas, contribuciones especiales como lo son la aprobación y garantías de construcción, registros de planos, licencias de construcción, declaratoria de propiedad horizontal, permisos de habitabilidad y cualquier otro pago requerido en trámites municipales además de impuestos por predios en un periodo de 5 años. Las viviendas se entregan con acabado mínimo, solo un cuarto con puerta y un baño completo, el resto de los acabados de la vivienda se dejan para que el propietario invierta en mejoras y contrate a personal del área.

Los tipos de edificación son

Viviendas multifamiliares continuas: bloques de cuatro o cinco pisos de altura

Viviendas continua baja progresiva a tres pisos: conjunto de viviendas de hasta 3 pisos, son de 2 pisos y contará en caso de ampliación la construir de (1) un piso más respetando el diseño original de las viviendas

Ilustración 11 Edificios de Viviendas Multifamiliares



Ilustración 12 Viviendas Dúplex



Ilustración 13 Viviendas Unifamiliares

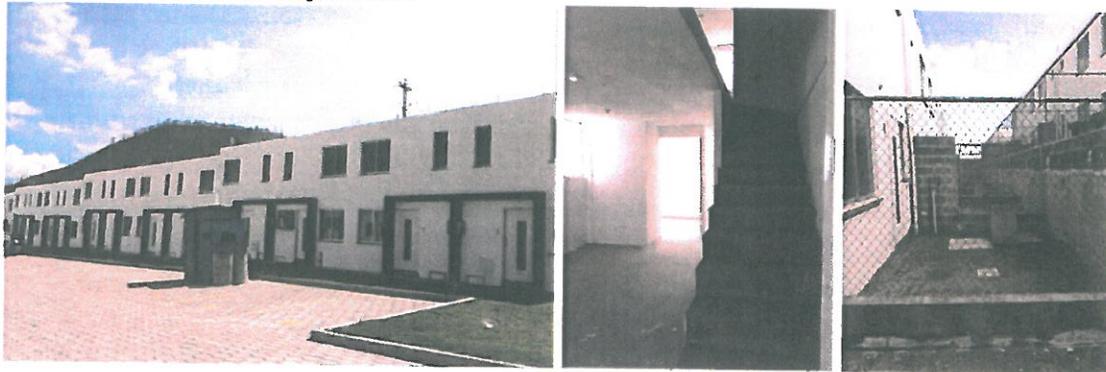


Ilustración 14 Conjuntos Habitacionales



Tema: Viviendas de Interés Social en el Centro Histórico

Lugar: Centro Histórico de Quito

Hora: 12:00 m.d. a 3:00 p.m.

Participación:

- Arq. Yariza Vásquez (Alcaldía de Panamá)
- Arq. Rosa Elena Donoso, Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Proyecto Casa Caldas 494

La Casa Caldas 494, fue concretadas mediante el Convenio de Cooperación entre el Distrito Metropolitano de Quito, el PACT-ARIM (Protección Acción contra los Tugurios) y la Empresa Mixta de Desarrollo de Quito, Empresa de Centro Histórico, como parte de una intervención de mayor magnitud, enmarcada en la política municipal de rehabilitación del Centro Histórico y de fortalecimiento de la función de habitar en él.

Es una intervención destinada a rescatar una tipología arquitectónica de patio para el uso de vivienda y locales a la calle para actividades comerciales, artesanales o de servicios. Se liberan espacios, límites, estructura y sistema constructivo tradicionales, introduciendo nuevos elementos complementarios de morfología contemporánea logrando continuidad sin perder las características de cada uno y procurando obtener el máximo aprovechamiento de la superficie habitable.

Constituyen una intervención que rescata la tipología de patio, respetando la función original de vivienda y comercio. Cuenta con 50 viviendas donde los apartamentos que se encuentran en la parte posterior reciben apoyo económico.

Ilustración 15 fachada y patio interior de Casa Caldas 494



Ilustración 16 Apartamentos de una habitación con vista a la calle y lavandería comunal



Proyecto Casa Caldas 497

La casa 497 en la calle Caldas o Casa de la Fiesta, cuenta con 6 apartamentos los cuales fueron rehabilitados, en donde los propietarios que se ubican en la parte frontal con vista a la calle no tienen apoyo económico y los departamentos en el interior si reciben apoyo económico.

Una de las observaciones con que cuenta este proyecto es que no conto con un componente de acompañamiento que indicara a los vecinos el uso de una propiedad horizontal y lo que conlleva esto, por lo que ya ha presentado problemas de convivencia y se muestra en la colocación de artículos de aseo como lavadoras en el patio interior en donde se había previsto la colocación de una comunitaria y actualmente cuentan con 4 esto es tema de reflexión para próximos proyectos.

Ilustración 17 Fachada y patio interior de Casa de la Fiesta.



Conjunto Habitacional- Rehabilitación integral del ex Hotel Colonial

La rehabilitación integral del ex Hotel Colonial, realizada por la Alcaldía de Quito a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), es una muestra de las acciones de conservación del patrimonio cultural que desarrolla el Municipio de Quito para fortalecer el Centro Histórico.

El conjunto habitacional cuenta con 27 departamentos distribuidos en dos bloques, el bloque A tiene 11 departamentos rehabilitados en la antigua edificación de adobe y el bloque B 16 departamentos construidos en la edificación de ladrillo y la incorporación de hormigón armado.

Las áreas de los departamentos oscilan desde 33,89 m² a 124,23 m². El conjunto habitacional cuenta igualmente con sistemas de agua caliente, sistemas contra incendios, cisterna, área de barbacoa y juegos infantiles, entre otros servicios.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la política de vivienda en el centro histórico y brindar oportunidad de residencia permanente a través de ejecutar proyectos en inmuebles patrimoniales.

El ex Hotel Colonial rehabilitado integralmente por la Alcaldía de Quito para convertirlo en conjunto habitacional recibió en el Concurso Bienal el reconocimiento de Ganador Nacional en la categoría D Rehabilitación y Reciclaje, por parte de la Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito.

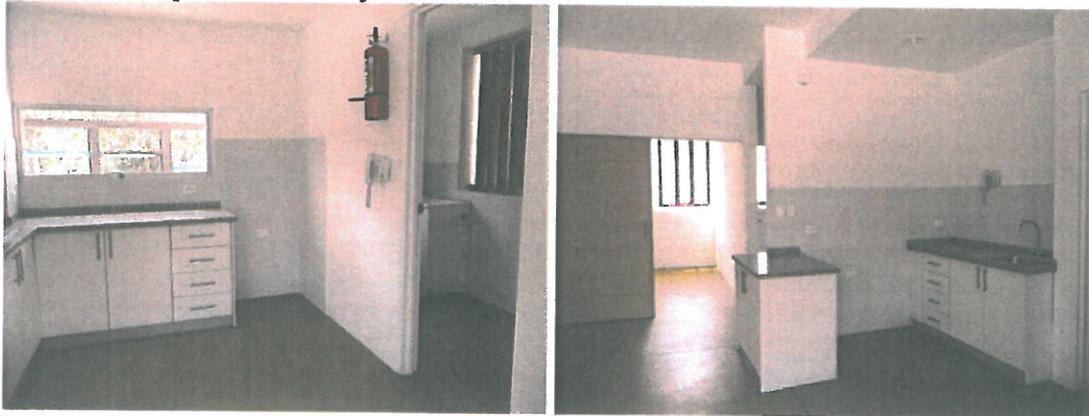
Este proyecto cuenta con el apoyo económico de la Junta de Andalucía. La cooperación de la Junta de Andalucía con el Municipio de Quito para la recuperación de su centro histórico, a través de acuerdos firmados para ello desde 1990, ha desarrollado diversas actuaciones en materia de urbanismo, fomento de la arquitectura y vivienda. Los fondos aportados por ambas instituciones se han recuperado mediante la venta selectiva de viviendas y pasan en una segunda fase a un programa de rehabilitación menor de viviendas privadas, generando

un capital semilla para la continuidad del programa. Con la reutilización de edificaciones de valor patrimonial para uso de vivienda de interés social, se pretende la vinculación de los residentes al lugar, compensando los posibles desplazamientos de población que producen las plusvalías generadas en el mercado libre de vivienda.

Ilustración 18 Áreas Comunes y patios



Ilustración 19 Apartamentos de 2 y 3 recamaras



Plan pon a punto tu casa

El plan “Pon a punto tu casa” se desarrolló por el Municipio de Quito para la rehabilitación “Ligera” de viviendas en su Centro Histórico, con presupuestos que oscilan normalmente entre cinco y diez mil dólares.

Financiado en parte por el Municipio de Quito y por esta Cooperación de la Junta de Andalucía, con fondos directos del programa y los recuperados de la venta de las viviendas sociales como la Casa del Penalillo y de la Casa Ponce, rehabilitadas en una primera fase, en una segunda fase en continuación en la que se han facilitado créditos blandos para rehabilitación ligera de viviendas a vecinos de los barrios del centro histórico. La devolución de esos créditos revierte igualmente al Plan y asegura su continuidad en el tiempo.

Se caracteriza por un crédito a 7 años de plazo, al 5 % de interés anual, se ofrece asesoría y supervisión técnicas gratuita y permanente, permisos municipales, exoneración de garantías por construcción, exoneración por 5 años del pago de impuesto predial, entre otras cosas.

- ***Nota importante:***

En Panamá ya se ha realizado un proyecto bajo este esquema fue la Rehabilitación de la Casa Boyacá, en el Barrio de San Felipe, y cuyos promotores fueron: la Autoridad del Turismo de Panamá. ATP | Ministerio de Vivienda de Panamá, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio - Junta de Andalucía. En los años 2002-2005, con un presupuesto total: 427.318 € donde Panamá aportó 47% (+ gastos de proyecto) y la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio - Junta de Andalucía 53%.

Tema: Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos del Ecuador Provincial de Pichincha.

Lugar: Colegio de Arquitectura de Quito

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Participación:

- Arq. Yariza Vásquez (Alcaldía de Panamá)
- Arq. Fernando Corral, Director General de la Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos del Ecuador Provincial de Pichincha ECP CAE-P

Durante varios años el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, tenía bajo sus competencias el registro de aprobación de planos ya que debe regular y administrar el uso del suelo, fue hasta el 17 de junio de 2012 que el Municipio de Quito realizó la convocatoria al Proceso de Acreditación por Concurso Público de Entidades Colaboradoras que se encargarían del registro por aprobación de planos con revisión técnica.

El 20 de julio de 2012 de Municipio notifica que el Colegio de Arquitectos del Ecuador Provincial de Pichincha CAE-P, gana el concurso y acredita al CAE-P como Entidad Colaboradora del MDMQ para la emisión de certificados de conformidad, requisito previo a la obtención de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas LMU-10 y LMU-20.

La Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos del Ecuador Provincial de Pichincha ECP CAE-P, cuenta con un equipo directivo, 4 subdirecciones y una comisión de ordenanzas y las subdirecciones técnicas que se dividen en:

Subdirección de proyectos arquitectónicos, habilitación de suelo y propiedad horizontal, que se encarga de la revisión de planos y el cumplimiento de las normas arquitectónicas, urbanismo, habitabilidad, segregación y adición de suelo.

Subdirección de proyectos estructurales, que se encarga de la revisión de la parte estructural y de ingeniería,

Subdirección administrativa.

Subdirección de gestión de satisfacción del cliente, que se encarga del monitoreo de los tramites, gestión de las quejas, peticiones y reclamos.

La Comisión de Ordenanzas que se encarga de las capacitaciones, asesoramientos, atención al cliente en problemas de normativas, entre otras.

Para la parte de revisión del cumplimiento de las normas sanitarias y eléctricas se les solicita a los profesionales que realicen una autodeclarativo por los trabajos descritos en los planos.

La ECP CAE-P emite una certificación a los planos, pero es el Municipio que otorga la licencia urbanística o permiso de construcción. Para los proyectos con área de 25,000 mts² de terreno en adelante es la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda debe emitir un informe previo.

Si el proyecto no cumple con la normativa de arquitectura o estructura se realiza un informe de observación, y luego de realizar las correcciones y se emite un certificado de conformidad.

Para la certificación de proyecto se establece una tarifa para la revisión de proyectos en el área arquitectónica B/. 0.97 por m² y en lo estructural B/. 0.49 por m². Para las demás revisiones se tiene una tabla de tarifa establecida por m² de revisión. La ECP CAE-P ha logrado reducir los tiempos en la certificación técnica a 17 días para los proyectos nuevos.

Ilustración 20 Oficina de la ECP CAE-P, área de arquitectura e ingeniería



Ilustración 21 Área de Administración.



Adjunto información en formato CD.

1. Ordenanza 0041, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito de Quito y el Plan Uso y Ocupación del Suelo.
2. Ordenanza 0127, que modifica la Ordenanza 0041, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito de Quito y el Plan Uso y Ocupación del Suelo.
3. Resolución de aumento de edificabilidad.
4. Mapas PDF
 - Áreas protección especial ventana
 - Áreas protección especial
 - Edificabilidad ventana
 - Edificabilidad
 - Uso suelo ventana
 - Uso de suelo
 - Vías
 - Vías ventana
5. 2. Mapas
 - Anexo 1 Zuae formato A0
 - Anexo 1 Zuae formato A3
 - Anexo 2 BRT Metro formato A0
 - Anexo 2 BRT Metro formato A3
6. Presentación STHV DMDU 27_01_17
7. Visión Estratégica_Movilidad_DMQ_21.03.2015_V25
8. Ordenanza 0374-Ciudad Bicentenario-Proyecto Urbano Arquitectónico - sustitutiva ordenanza especiales 0014 Y 0012
9. Presentación de la Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos del Ecuador Provincial de Pichincha.
10. Ejemplo de CedulaCatastral_604545